

Salta, 8 de abril de 2.009
Res. N° 197/09
Expte. N° 6.081/09

V S T O:

La nota presentada por el alumno **Gonzalo Augusto MARQUEZ**, L.U. N° 511.882 y L.U. N 510.238, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando mesa especial de la asignatura **Derecho Social**, y;

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones N° 083/86 y 658/86 del Honorable Consejo Superior de la Universidad, establecen normas al respecto.

Que a fs. 3 del presente expediente, obra el informe de la Dirección de Informática.

Que no se constituyó el tribunal examinador de la Mesa Especial de la asignatura Derecho Social para el día 08.04.09 dispuesto por Res. N° 127/09.

Que registraron inscripción alumnos de otras carreras de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

Art. 1º- Fijar como fecha para la constitución del Tribunal Examinador de la mesa especial de la asignatura **Derecho Social**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, el día 17.04.09 a horas 17, donde será examinado el alumno **Gonzalo Augusto MARQUEZ**, L.U. N° 511.882 y L.U. N 510.238.


Art. 2º- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dr. Walter Neil Bühler
Dra. Martha Inés Ugolini
Dr. Federico G. Kosiner
Dr. Omar Carranza (s)

Art. 3º- De forma.
cc.am.


Prof. CLARA ESTER CASTILLA
DIRECTORA DE ALUMNOS
FAC. DE CS. ECONOMICAS - U.N.Sa.




CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO